757 L 677

del p. Lata, del s.r obispo y cauildo los tres donatiuos
soldados del repartimiento y de uno por ciento de
toda la prouincia reconociendo la gente armas pollbora
cuerdas y balas della sin otras muchas cosas que penden
de su cuydado fuera del gobierno en que no puede
hallar falta su persona y porque conbiene dar quenta
a su mag.d se del pacho correo a las quince a la billa de
madrid dando quenta a su mag.d del estado que tienen
las armas fortificacion y reparos de murallas y se le de
quenta de los soldados de presidio que se piden y exer
citio que esta pendiente en la billa de madrid la
retencion desta ciu.d dando auiso como hasta aora
no auiendo el s.r marques de estepa el correo se del pacho
a las quince al s.r D. diego de la fuente pallares
con los del pacho y los señores fran.co roca y fran.co
gencio solano y qualquiera de sus mercedes hagan
el d.ho del pacho y por sus ceduras el mayordomo de
propios pague ciento y cinquenta R.s al correo
en la moneda que se acostumbra y siendo nesi
sario no hallandola se pague el premio como lo hallare
el contador tome la razon y se a con la interbencion
que tiene acordado y se le escriua al d.ho D. Don diego
que el del pacho se a a la diligencia que a su merced
le pareciere

Oficios y peticiones. Probeyoselo de cietado.

Sacado — Estevan Perez Pidio libranca del salario de un año
de procurador de pobres y propios de un año que cumplio
por san Juan de Junio de este año como consta por certi
ficacion de Jeronimo Ximenes contador con la qual man
daron se le del pacho libranca de quatro mill m.s que es
el salario que se le deue. Por el d.ho año

Sacado — Al d.ho Pidio libranca de dos mill m.s que le estan seña
lados por procurador del posito de un año que cumplio
por san Juan de Junio pasado de este año